

CERTIFICADO

Bien Patrimonial Protegido

LEY VI – Nº 18
REGIMEN DEL PATRIMONIO CULTURAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Por medio del presente se deja constancia que el Inmueble sito en Calle Córdoba Nº ex 318 de la ciudad de Posadas, en el que está situado el **TEMPLO DE LA LOGIA ROQUE PÉREZ**, cual fuera inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones según consta en el Tomo 20 - Folio 281, en fecha del 11 de septiembre del 2023 fue Declarado por Dictamen Nº 06/23 de la Comisión Asesora de Patrimonio (Art. 14), e Inscripto por el Titular del Registro (Art. 13), según Resolución Nº 06/23, como **BIEN PATRIMONIAL HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, según consta en el Registro de Patrimonio Cultural (Art. 12), en Foja Nº 5 de su Libro de Actas.

- 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.-

MARÍA LAURA PRESITA LAGABLE
Subsecretaria de Coordinación
de Fomento y Regiones Culturales
Secretaría de Estado de Cultura
Provincia de Misiones



JOSE MARTIN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Provincia de Misiones